

INSTRUCTIVO

DECLARACION IMPUESTO A LOS GRANDES PATRIMONIOS

RI_DIGP2019-INS01V2_0_0

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	4
1.1 Objetivo.....	4
1.2 Alcance	4
1.3 Requisitos de Uso de la Aplicación	4
2. ACCESO AL SISTEMA.....	4
3. OPCIONES DEL SISTEMA	6
3.1 Activos	7
3.2 Pasivos	23
3.3 Patrimonio	27
3.4 Impuesto a Pagar	28
4. SALIDA DEL SISTEMA	29

INTRODUCCION

El presente documento constituye una guía para facilitar la Declaración del Impuesto a los Grandes Patrimonios dirigida a las personas Naturales y Jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales y que están obligados a presentar la misma, conforme a lo establecido en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.696 de fecha 16 de agosto del 2019.

Este Sistema consta de cuatro secciones básicas: Activos, Pasivos, Patrimonio e Impuesto a Pagar. Se le recomienda tener a mano la información necesaria antes de iniciar su declaración.

1. GENERALIDADES

1.1 Objetivo

- Constituir una guía sencilla que le permita conocer, de manera detallada, el Sistema para la Declaración del Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), el cual ha sido diseñado para ejecutar el proceso de declaración del Tributo y la emisión del compromiso de pago a través del Portal del SENIAT.

1.2 Alcance

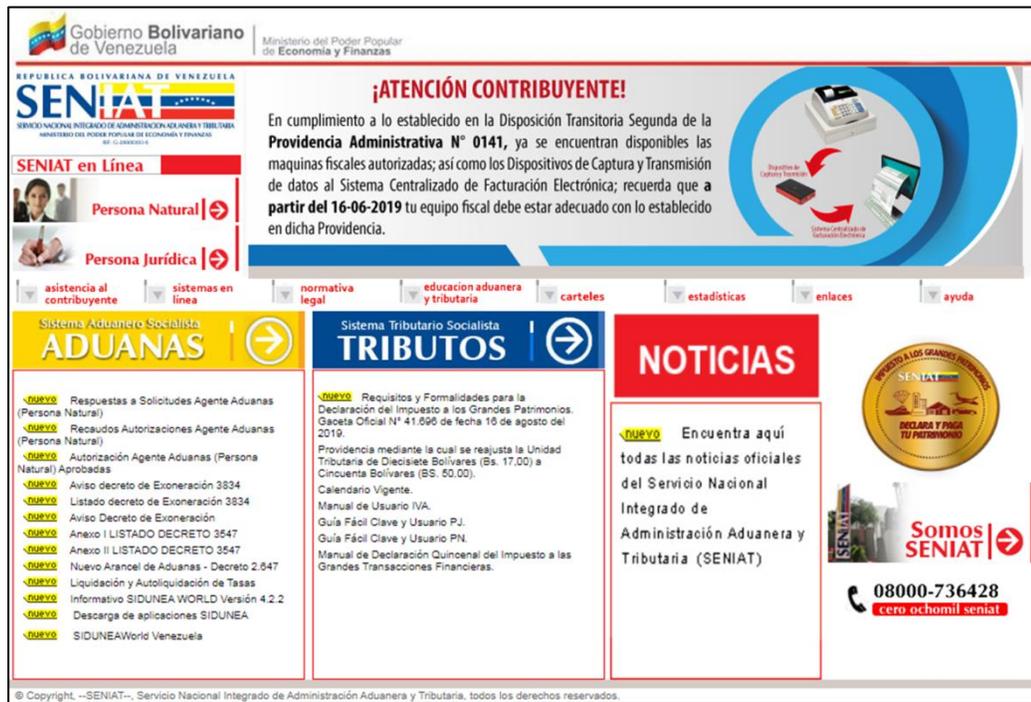
El Sistema para la Declaración del Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), está dirigido a los Contribuyentes Especiales, tanto Persona Natural como Persona Jurídica, cuyo Patrimonio Neto tenga un valor igual o mayor a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.)

1.3 Requisitos de Uso de la Aplicación

- Se recomienda utilizar Google Chrome como navegador de internet y deshabilitar la extensión del traductor.
- El usuario debe poseer su respectivo Usuario y Clave de acceso al Portal Fiscal del SENIAT.

2. ACCESO AL SISTEMA

1. Ingrese al site o Portal Fiscal del SENIAT, a través de la siguiente dirección de Internet www.seniat.gob.ve. Al ingresar a la página, se muestra la siguiente pantalla:



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

SEN IAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS

¡ATENCIÓN CONTRIBUYENTE!

En cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la **Providencia Administrativa N° 0141**, ya se encuentran disponibles las maquinas fiscales autorizadas; así como los Dispositivos de Captura y Transmisión de datos al Sistema Centralizado de Facturación Electrónica; recuerda que a **partir del 16-06-2019** tu equipo fiscal debe estar adecuado con lo establecido en dicha Providencia.

SEN IAT en Línea

Persona Natural | Persona Jurídica

asistencia al contribuyente | sistemas en línea | normativa legal | educación aduanera y tributaria | carteles | estadísticas | enlaces | ayuda

Sistema Aduanero Socialista ADUANAS | **Sistema Tributario Socialista TRIBUTOS**

NOTICIAS

Encuentra aquí todas las noticias oficiales del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)

08000-736428
cero ochomil seniat

© Copyright. -SENIAT-. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. todos los derechos reservados.

- En la sección **TRIBUTOS**, haga clic en la opción **Pulse aquí para realizar su Declaración del Impuesto a los Grandes Patrimonios** o pulse el icono  que se encuentra en la parte superior derecha de la página. Seguidamente se le presentará la pantalla siguiente.

Acceso Sistema de Declaración de Grandes Patrimonios

Usuario *

Clave *

Aceptar Salir

3. Coloque el usuario y la clave registrada para ingresar como contribuyente a través del Portal Fiscal del SENIAT y presione el botón **Continuar**.
4. Una vez verificada y validada la información suministrada, el sistema le mostrará los datos del RIF.
5. Para continuar con el proceso de la declaración presione el **SI**, caso contrario, presione **NO**.
6. Seleccione la opción Definitiva en Tipo de Declaración, el período de la misma y presione el botón Continuar,

Declaración Grandes Patrimonios

Tipo Declaración

Definitiva

Sustitutiva

Sustitutiva Por Fiscalización

Periodo

Atrás **Continuar**

3. OPCIONES DEL SISTEMA

El Sistema para la Declaración del Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), consta de cuatro secciones básicas: Activos, Pasivos, Patrimonio e Impuesto a Pagar, tal como se presenta a continuación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REACTIVACIÓN

SENIAT
en Línea

Nombre de Usuario

Declaración Grandes Patrimonios

- > Activos
- > Pasivos
- > Patrimonio
- > Impuesto a Pagar

Para registrar la información requerida siga los siguientes pasos:

- ✓ Haga clic en el menú requerido y se desplegará el submenú del mismo.
- ✓ Seleccione el submenú y haga clic sobre el mismo. En la parte superior de la pantalla se le mostrarán las opciones de dicho submenú.
- ✓ Haga clic en la opción requerida. Por defecto el sistema, le muestra la información solicitada de la primera opción.
- ✓ Presione el botón **Agregar** y se desplegará una ventana emergente donde debe ingresar los datos solicitados.
- ✓ Una vez registrada la información presione el botón **Registrar**. Si requiere registrar más información, continúe en dicha ventana hasta finalizar el registro de la información.
- ✓ Para finalizar la carga de toda la información, presione el botón **Cerrar** o haga clic fuera del recuadro de la ventana emergente.

Consideraciones:

- ✓ Para cambiar de opción puede presionar el botón **Siguiente** o **Atrás** o, seleccionar la misma haciendo clic en la parte superior de la pantalla.
- ✓ Para eliminar un registro haga clic sobre el icono .

3.1 Activos

La sección Activos está compuesta por los Activos Corrientes y los Activos no Corrientes, los cuales a su vez están compuestos de la siguiente manera:

- Activos Corrientes: Efectivo y Equivalente de Efectivo y los Efectos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.
- Activos no Corrientes: Activos Financieros no Corrientes, Inversiones Financieras, Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles.



Activos Corrientes

- **Efectivo / Equivalente de Efectivo:** Permite registrar la información del efectivo en bancos nacionales y las inversiones temporales

Registro de Efectivo en Bancos Nacionales.



Efectivo en Bancos Nacionales

Entidad Financiera	Seleccione el nombre de la Entidad Financiera de la cuenta bancaria a registrar.
Nro. de Cuenta	Registre el número de la cuenta bancaria.
Saldo Bs.	Registre el saldo de la cuenta bancaria a la fecha de su declaración.

Registro Inversiones Temporales.

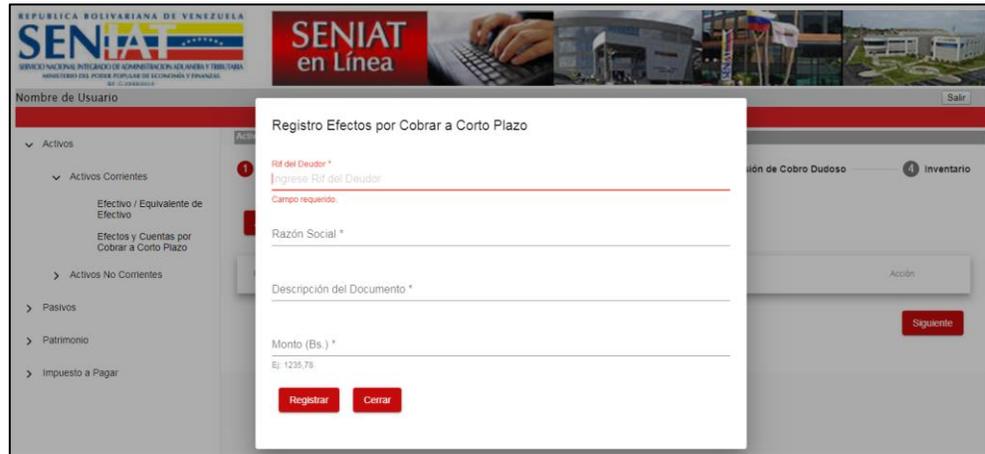


Inversiones Temporales

RIF de la Empresa	Ingrese el número de RIF de la empresa.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción de la Inversión	Corresponde a las características de las inversiones temporales.
Monto Bs.	Registre el valor de la inversión.

- **Efectos y Cuentas a Cobrar a Corto Plazo:** Permite registrar la información de los efectos por cobrar, cuentas por cobrar, provisión de cobro dudoso e inventario.

Registro Efectos por Cobrar a Corto Plazo.



Efectos a Cobrar a Corto Plazo

RIF del Deudor	Ingrese el número de RIF del Deudor.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción del Documento	Corresponde a las características del documento.
Monto Bs.	Registre el valor de los efectos a cobrar.

Registro Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.



Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

RIF del Deudor	Ingrese el número de RIF del Deudor.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción del Documento	Corresponde a las características del documento.
Monto Bs.	Registre el valor de las cuentas por cobrar.

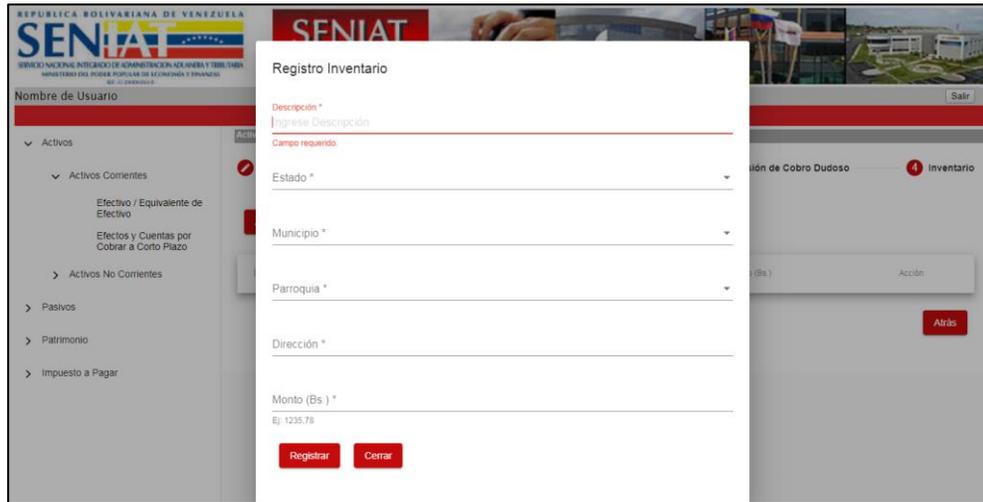
Registro Provisión de Cobro Dudoso.



Provisión de Cobro Dudoso

Provisión de Cobro Dudoso	Registre el monto estimado de las deudas incobrables.
---------------------------	---

Registro Inventario.



Inventario	
Descripción	Corresponde a todos los materiales utilizados para la producción o venta.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicado el inventario.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicado el inventario.
Dirección	Registre la información de ubicación del inventario.
Monto Bs.	Registre el valor del inventario.

Activos No Corrientes

- **Activos Financieros no Corrientes:** Permite registrar la información de los efectos y cuentas por cobrar a largo plazo.

Registro Efectos por Cobrar a Largo Plazo.



Nombre de Usuario Salir

Activos

- Activos Corrientes
- Activos No Corrientes
 - Activos Financieros no Corrientes
 - Inversiones Financieras
 - Propiedades, Plantas y Equipos
 - Activos Intangibles
- Pasivos
- Patrimonio
- Impuesto a Pagar

Registro Efectos por Cobrar a Largo Plazo

RIF Deudor *
 Ingrese RIF Deudor
 Campo requerido.

Razón Social *

Descripción del Instrumento *

Monto (Bs.) *
 Ej: 1235.78

Registrar Cerrar

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Acción

Siguiente

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

RIF del Deudor	Ingrese el número de RIF del Deudor.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción del Instrumento	Corresponde a las características del instrumento.
Monto Bs.	Registre el valor de los efectos por cobrar.

Registro Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.



Nombre de Usuario Salir

Activos

- Activos Corrientes
- Activos No Corrientes
 - Activos Financieros no Corrientes
 - Inversiones Financieras
 - Propiedades, Plantas y Equipos
 - Activos Intangibles
- Pasivos
- Patrimonio
- Impuesto a Pagar

Registro Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

RIF Deudor *
 Ingrese RIF Deudor
 Campo requerido.

Razón Social *

Descripción del Instrumento *

Monto (Bs.) *
 Ej: 1235.78

Registrar Cerrar

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Acción

Atrás

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

RIF del Deudor	Ingrese el número de RIF del Deudor.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción del Instrumento	Corresponde a las facturas emitidas al cliente.
Monto Bs.	Registre el valor de los efectos por cobrar.

- **Inversiones Financieras:** Permite registrar la información de las inversiones en acciones, en bonos e inmuebles.

Registro Inversiones en Acciones.



Inversiones en Acciones

RIF de la Empresa	Ingrese el número de RIF de la empresa.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción	Corresponde a las características de las inversiones en acciones.
Monto Bs.	Registre el valor de las inversiones en acciones.

Registro Inversiones en Bonos.



Registro Inversiones en Bonos

RIF de la Empresa *

Ingrese RIF de la Empresa

Campo requerido.

Razón Social *

Descripción de la Inversión *

Valor (Bs.) *

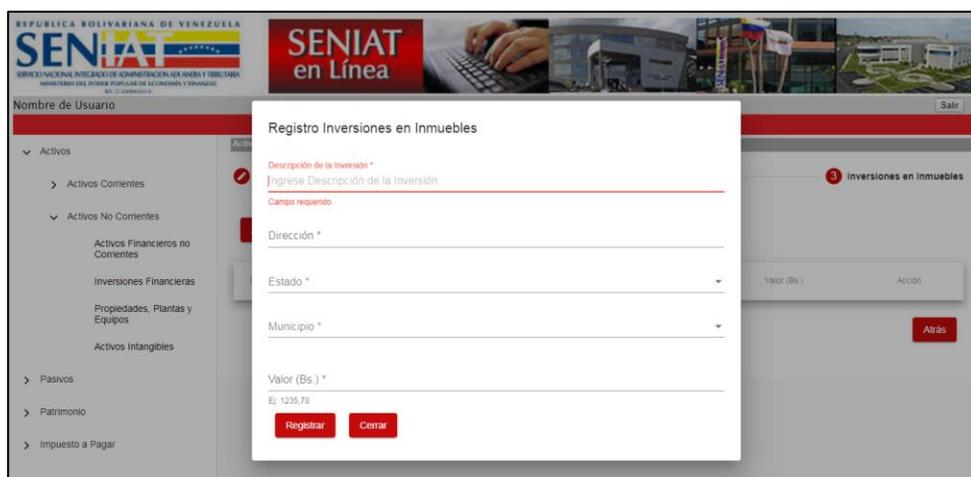
Ej: 1235.78

Registrar Cerrar

Inversiones en Bonos

RIF de la Empresa	Ingrese el número de RIF de la empresa que emite el bono.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción	Corresponde a las características de las inversiones en bonos.
Monto Bs.	Registre el valor de las inversiones en bonos.

Registro Inversiones en Inmuebles.



Registro Inversiones en Inmuebles

Descripción de la Inversión *

Ingrese Descripción de la Inversión

Campo requerido.

Dirección *

Estado *

Municipio *

Valor (Bs.) *

Ej: 1235.78

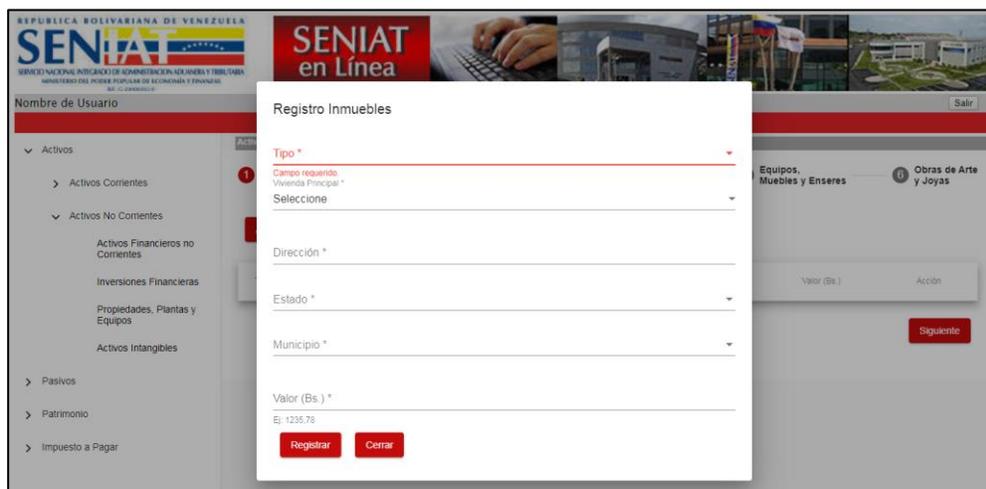
Registrar Cerrar

Inversiones en Inmuebles	
Descripción	Corresponde a las características de las inversiones en inmuebles.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicada la inversión.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicada la inversión.
Dirección	Registre la información de ubicación de la inversión.
Monto Bs.	Registre el valor de la inversión.

- **Propiedades, Plantas y Equipos:** Permite registrar la información de los inmuebles, terrenos, maquinaria, vehículos, naves y aeronaves, equipos, muebles y enseres, obras de arte y joyas.

Para el caso de los bienes inmuebles ubicados en el exterior (artículo 17, de la Gaceta Oficial N° 41.696 de fecha 16/08/19), registre la dirección del mismo y seleccione en los campos Estado y Municipio la opción **NO DISPONIBLE**.

Registro Inmuebles.



The screenshot shows the 'Registro Inmuebles' form within the SENIAT en Línea application. The form is a modal window with the following fields:

- Tipo ***: A dropdown menu with a red error message: 'Campo requerido: Vivienda Principal *'.
- Selección**: A dropdown menu.
- Dirección ***: A text input field.
- Estado ***: A dropdown menu.
- Municipio ***: A dropdown menu.
- Valor (Bs.) ***: A text input field containing the value 'Ei: 1235.78'.

At the bottom of the form, there are two buttons: 'Registrar' (highlighted in red) and 'Cerrar'.

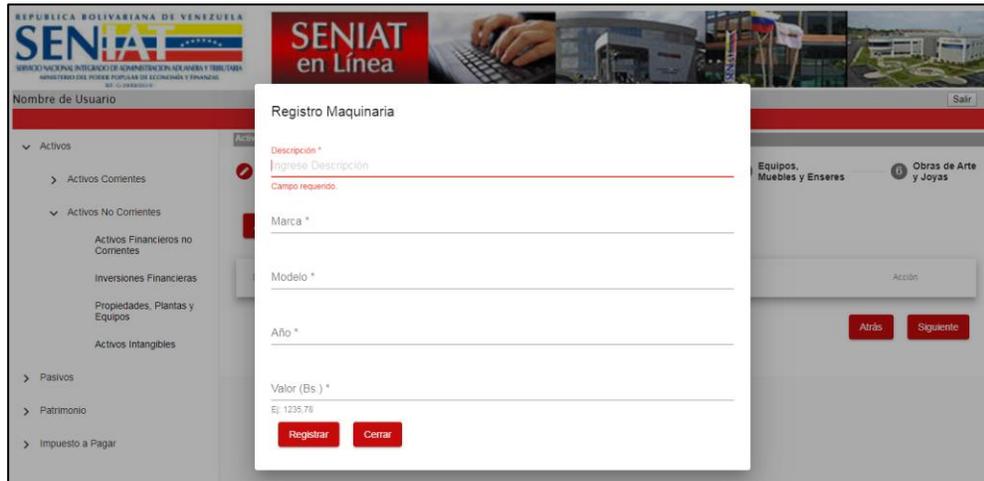
Inmuebles	
Descripción	Seleccione el tipo de inmueble e indique si el mismo está registrado como vivienda principal o no.
Dirección	Registre la información de ubicación del inmueble.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicado el inmueble.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicado el inmueble.
Monto Bs.	Registre el valor del inmueble.

Registro Terrenos.



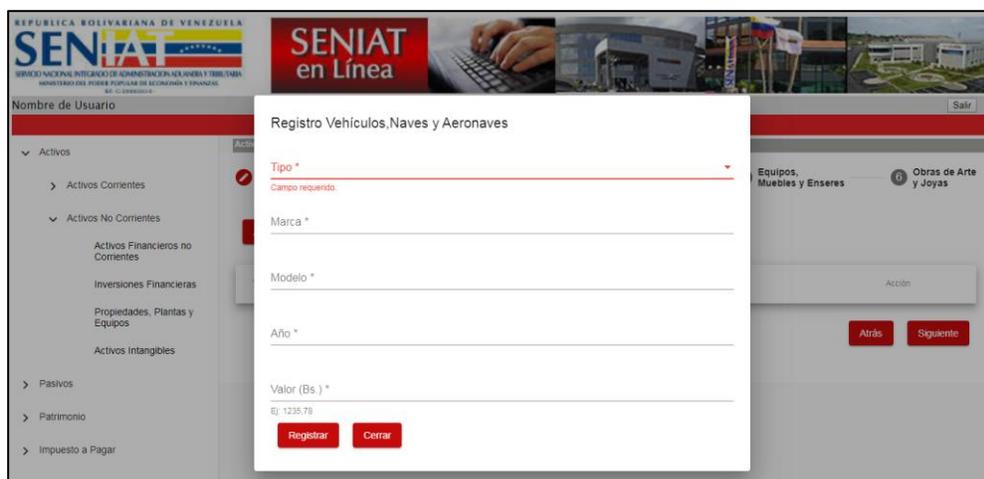
Terrenos	
Dirección	Registre la información de ubicación del terreno.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicado el terreno.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicado el terreno.
Valor Bs.	Registre el valor del terreno.

Registro Maquinaria.



Maquinaria	
Descripción	Corresponde a la descripción de la maquinaria.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicada la maquinaria.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicada la maquinaria.
Dirección	Registre la información de ubicación de la maquinaria.
Monto Bs.	Registre el valor de la maquinaria.

Registro Vehículos, Naves y Aeronaves.



Vehículos, Naves y Aeronaves

Descripción	Seleccione el tipo de bien a registrar: vehículo, nave o aeronave.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentra ubicado el vehículo, la nave o aeronave.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentra ubicado el vehículo, la nave o aeronave.
Dirección	Registre la información de ubicación del vehículo, la nave o aeronave.
Monto Bs.	Registre el valor del vehículo, la nave o aeronave.

Registro Equipos, Muebles y Enseres.



Equipos, Muebles y Enseres

Descripción	Seleccione el tipo de bien a registrar: equipos, muebles o enseres.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentran ubicados los equipos, muebles o enseres.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentran ubicados los equipos, muebles o enseres.
Dirección	Registre la información de ubicación de los equipos, muebles o enseres.
Monto Bs.	Registre el valor de los equipos, muebles o enseres.

Registro Obras de Arte y Joyas.



The screenshot shows the 'Declaración Grandes Patrimonios' interface. A modal window titled 'Registro Obras de Arte y Joyas' is open, displaying the following fields:

- Tipo ***: A dropdown menu with a red error message 'Campo requerido'.
- Descripción ***: A text input field.
- Valor (Bs.) ***: A text input field with an example value 'Ej: 1235,78'.

Buttons for 'Registrar' and 'Cerrar' are visible at the bottom of the modal. The background shows a navigation menu with categories like 'Activos', 'Pasivos', and 'Patrimonio'.

Obras de Arte y Joyas

Descripción	Seleccione el tipo de bien a registrar: obras de arte o joyas.
Estado	Seleccione el estado donde se encuentran ubicadas las obras de arte o joyas.
Municipio	Seleccione el municipio donde se encuentran ubicadas las obras de arte o joyas.
Dirección	Registre la información de ubicación de las obras de arte o joyas.
Monto Bs.	Registre el valor de las obras de arte o joyas.

- **Activos Intangibles:** Permite registrar la información de marcas de fábrica, plusvalía, patente y otros activos no corrientes.

Registro Marcas de Fábrica.



Marcas de Fábrica	
Descripción	Corresponde a la descripción de la marca de fábrica.
Nro. de Registro	Corresponde al N° de registro de la marca de fábrica.
Monto Bs.	Registre el monto de la marca de fábrica.

Registro Plusvalía.



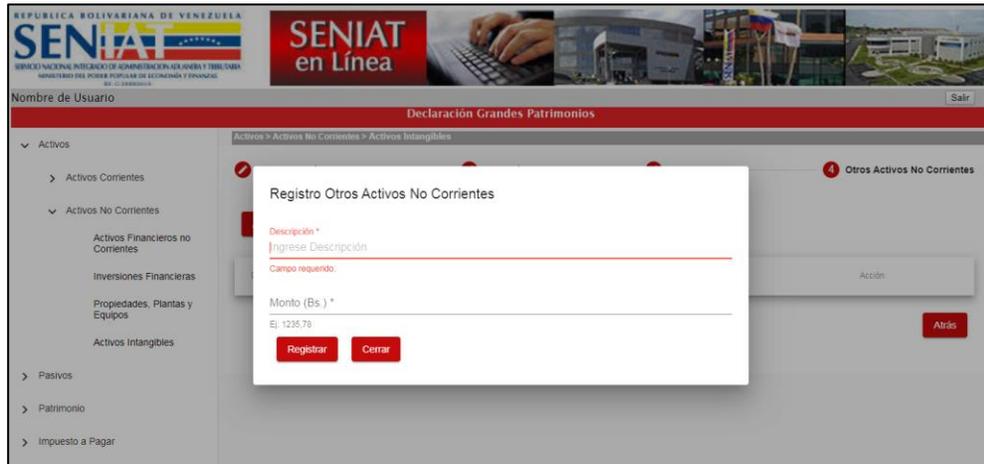
Plusvalía	
Descripción	Corresponde a la descripción de la plusvalía, fondo de comercio perteneciente a la persona jurídica.
Monto Bs.	Registre el monto de la plusvalía.

Registro Patente.



Patente	
Descripción	Corresponde a la descripción de la patente.
Nro. de Registro	Corresponde al N° de registro de la patente.
Monto Bs.	Registre el monto obtenido por la patente.

Registro Otros Activos No Corrientes.



Otros Activos no Corrientes

Descripción	Corresponde a los activos que permanecen en la empresa por más de un año.
Monto Bs.	Registre el monto de otros activos no corrientes.

3.2 Pasivos

La sección Pasivos está compuesta por los Pasivos Corrientes y los Pasivos no Corrientes, los cuales a su vez están compuestos de la siguiente manera:

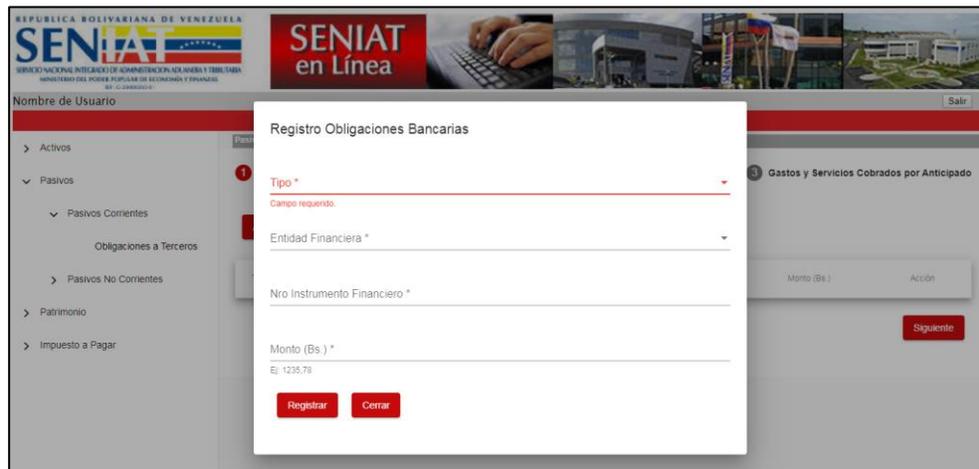
- Pasivos Corrientes: Obligaciones a Terceros.
- Pasivos no Corrientes.
Financieras, Propiedades, Plantas y Equipos y Activos Intangibles.



Pasivos Corrientes

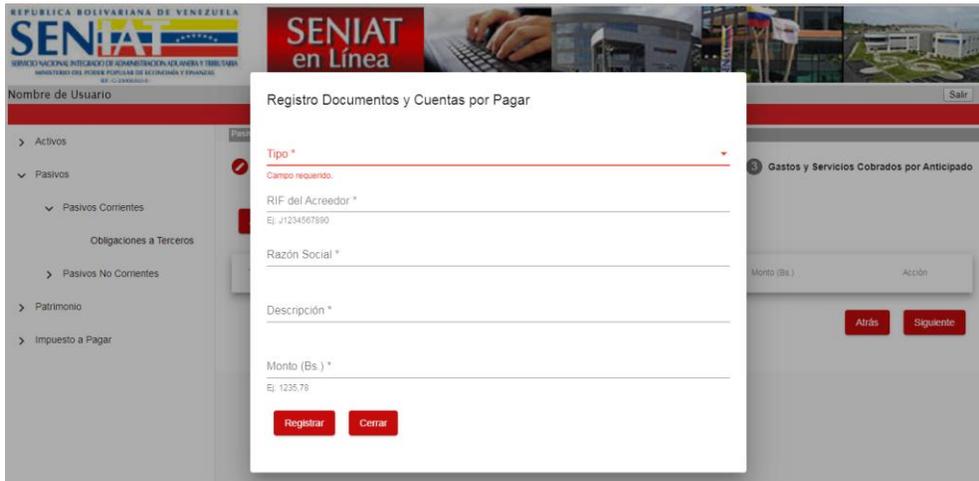
- **Obligaciones a Terceros:** Permite registrar la información de las obligaciones bancarias, documentos y cuentas por pagar y gastos y servicios cobrados por anticipado.

Registro Obligaciones Bancarias.



Obligaciones Bancarias	
Tipo	Seleccione el tipo de la obligación bancaria: sobregiro bancario, hipotecas, préstamos, tarjetas de crédito, pagarés y otras obligaciones a corto y largo plazo.
Entidad Financiera	Seleccione el nombre de la Entidad Financiera con la cual posee la obligación bancaria.
Nro. Instrumento Financiero	Registre el número del instrumento financiero en el cual posee la obligación bancaria.
Monto Bs.	Registre el monto de la obligación bancaria a la fecha de su declaración.

Registro Documentos y Cuentas por Pagar.



Documentos y Cuentas por Pagar

Tipo	Seleccione el tipo de pasivo: cuentas por pagar a corto y largo plazo, efectos por pagar a corto y largo e intereses por pagar a corto y largo plazo.
RIF del Acreedor	Ingrese el número de RIF del Acreedor.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción	Corresponde a las características de las transacciones.
Monto Bs.	Registre el monto del pasivo.

Registro Gastos y Servicios Cobrados por Anticipado.

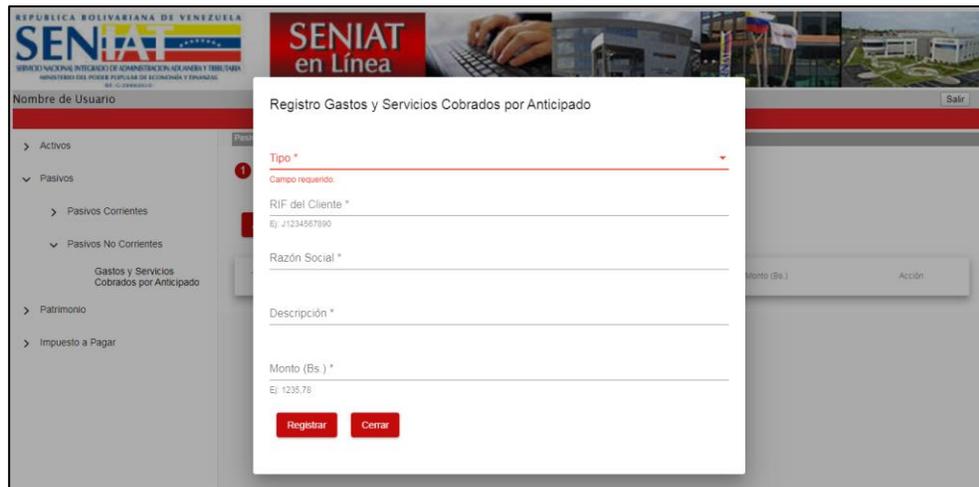


Gastos y Servicios Cobrados por Anticipado	
Tipo	Seleccione el tipo de pasivo: anticipos de clientes e intereses cobrados por anticipado.
RIF del Cliente	Ingrese el número de RIF del cliente.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción	Corresponde a las características de las transacciones.
Monto Bs.	Registre el monto del pasivo.

Pasivos No Corrientes

- **Gastos y Servicios Cobrados por Anticipado:** Permite registrar la información de los gastos y servicios cobrados por anticipado.

Registro Gastos y Servicios Cobrados por Anticipado.



Gastos y Servicios Cobrados por Anticipado	
Tipo	Seleccione el tipo de pasivo: arrendamientos cobrados por anticipado y otros pasivos no corrientes.
RIF del Cliente	Ingrese el número de RIF del cliente.
Razón Social	Información mostrada automáticamente por el sistema.
Descripción	Corresponde a las características de las transacciones.

Monto Bs. Registre el monto del pasivo.

3.3 Patrimonio

En esta sección debe registrar la información correspondiente al Capital Social, Superávit, Reservas y Utilidad del Ejercicio.



Registro Patrimonio



Patrimonio

Patrimonio

Seleccione el patrimonio a registrar: Capital Social, Superávit, Reservas y Utilidad del Ejercicio.

3.4 Impuesto a Pagar

Esta sección está compuesta por la Autoliquidación del Patrimonio y la Determinación del Impuesto a Pagar, ambas opciones muestran montos calculados por el sistema en base a la información registrada previamente.



- **Autoliquidación del Patrimonio:** Muestra el total de los activos, los pasivos, y el Patrimonio Neto.



- **Determinación del Impuesto a Pagar:** Muestra el Impuesto a Pagar.



- Una vez verificada la información suministrada y de estar conforme con

la misma, presione el botón **Declarar** y para guardar de forma definitiva su declaración, presione el botón **SI**, caso contrario, presione el botón **NO** y realice las modificaciones a que haya lugar.

- En caso de registrar su declaración el sistema le mostrará el mensaje: Su declaración fue registrada satisfactoriamente. Presione el botón **Cerrar**. Seguidamente se le mostrarán en pantalla los botones **Compromiso de Pago, Formulario Declaración y Certificado**. Al hacer clic en la opción seleccionada el documento generado en .pdf será descargado automáticamente a su equipo.
 - **Formulario Declaración:** solo le mostrará la información de las opciones registradas.
 - **Compromiso Pago:** le mostrará las opciones para efectuar el pago: Electrónico o Manual. La opción Electrónico le mostrará el link de los bancos a través de los cuales puede efectuar su pago en línea y la opción Manual, le mostrará la planilla correspondiente al compromiso de pago.
 - **Certificado:** El sistema le generará su certificado de forma inmediata en el caso en que su declaración no haya generado monto a pagar, caso contrario, éste será generado una vez se haya realizado el pago y su respectiva conciliación.

4. SALIDA DEL SISTEMA

Para salir del sistema pulse el botón **Salir** que se encuentra en la esquina superior derecha de la pantalla.